



ALCALDIA DE TAMAYO

RNC-41700035-9

Gestión 2024-2028

Resolución No. 001-2026

Siendo las 10.30 a.m. de la mañana del día jueves 15 de enero del año (2026) se reunieron en el salón de actos y sesiones de este honorable Ayuntamiento del Municipio de Tamayo provincia Bahoruco, república dominicana estando presente las siguientes autoridades :Juana Cristina Mateo (Alcaldesa Municipal), Miguel Alcántara (Presidente del Concejo), Newman Nuñez (Vice presidente del Concejo),Jairo Cuevas (Regidor), Florentina Medina Luciano)(Regidora), Ana Nelis Espejo (Regidora), Greidy Méndez (Tesorero Municipal)Anbiorix Labourt (Contable) Meivi Esperanza Sánchez (Secretaria del Concejo).

Considerando: Que la Sala Capitular es el Instrumento más idóneo para tomar las decisiones para probar Ordenanza y Resoluciones.

Vista: la Ley 176-07, en su Artículo 12 Y 27 que le da potestad a los Ayuntamientos para probar sus propias Ordenanzas y Resoluciones.

Primero: La Lic. Juana Cristina Mateo Alcaldesa del Municipio de Tamayo presenta el proyecto del presupuesto correspondiente al año 2026, que asciende a la suma de veinti siete millones noventa idos mil novecientos catorce pesos RDS 27,092,914.00

Sera destinada las siguientes cuentas:

Personal un 30%	8,127,874.2
Servicio un 40%	10,837,165.6
Inversión un 25%	6,773,228.5
Educación Salud Genero 5%	1,354,645.7

Miguel A. MLC

Lic. Miguel Alcántara
Presidente del Concejo

Jairo Cuevas Greidy
Regidor

meivi
Meivi Esperanza Sánchez
Secretaria del Concejo



Newman Nuñez
vice presidente del Consejo

Florentina Medina L.
Florentina Medina Luciano
Regidora

AEH
Ana Nelis Espejo
Regidora